

## A N E X O

1. Ayuntamiento responsable: La Línea de la Concepción.  
Aportaciones de la Consejería de Asuntos Sociales:

- Ejercicio 2001: 35.000.000 de ptas.
- Ejercicio 2002: 0 ptas.
- Ejercicio 2003: 0 ptas.

Aportación del Ayuntamiento: 25.694.430 ptas.  
Coste total del proyecto: 60.694.430 ptas.

2. Ayuntamiento responsable: Barbate.  
Aportaciones de la Consejería de Asuntos Sociales:

- Ejercicio 2001: 25.000.000 de ptas.
- Ejercicio 2002: 25.000.000 de ptas.
- Ejercicio 2003: 0 ptas.

Aportación del Ayuntamiento: 25.000.000 de ptas.  
Coste total del proyecto: 75.000.000 de ptas.

3. Ayuntamiento responsable: San Fernando.  
Aportaciones de la Consejería de Asuntos Sociales:

- Ejercicio 2001: 5.000.000 de ptas.
- Ejercicio 2002: 15.000.000 de ptas.
- Ejercicio 2003: 15.000.000 de ptas.

Aportación del Ayuntamiento: 40.000.000 de ptas.  
Coste total del proyecto: 75.000.000 de ptas.

4. Ayuntamiento responsable: Jerez.  
Aportaciones de la Consejería de Asuntos Sociales:

- Ejercicio 2001: 10.000.000 de ptas.
- Ejercicio 2002: 15.000.000 de ptas.
- Ejercicio 2003: 0 ptas.

Aportación del Ayuntamiento: 24.833.711 ptas.  
Coste total del proyecto: 49.833.711 ptas.

*RESOLUCION de 2 de octubre de 2001, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

Mediante la Orden de 2 de enero de 2001, BOJA núm. 5, de 13 de enero de 2001, se estableció el régimen de concesión de ayudas públicas en materia de «Colectivo con Necesidades Especiales».

Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11.48500.22H.0.

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado, de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2001, se hacen públicas las subvenciones que figuran como Anexo a la presente Resolución:

Asociación: «Siloe».  
Localidad: Jerez de la Frontera.  
Cantidad: 1.198.000 ptas.

Cádiz, 2 de octubre de 2001.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

*RESOLUCION de 2 de octubre de 2001, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

Mediante la Orden de 2 de enero de 2001, BOJA núm. 5, de 13 de enero de 2001, se estableció el régimen de concesión de ayudas públicas en materia de Zonas con Necesidades de Transformación Social.

Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11.48504.22H.4.

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado, de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2001, se hacen públicas las subvenciones que figuran como Anexo a la presente Resolución:

Asociación: Okiena.  
Localidad: La Línea.  
Cantidad: 20.000.000 de ptas.

Cádiz, 2 de octubre de 2001.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

**CAMARA DE CUENTAS DE ANDALUCIA**

*RESOLUCION de 11 de octubre de 2001, por la que se hace pública la concesión de una beca de investigación a la suplente de la convocatoria para el curso académico 2001-2002.*

Vista la renuncia presentada por doña Manuela Domínguez Orta a la beca de investigación para el curso académico 2001-2002, que le fue otorgada por esta Cámara de Cuentas en virtud de Resolución de 24 de septiembre de 2001, publicada en el BOJA núm. 117, de 9 de octubre de 2001, y siguiendo lo recogido por el Tribunal de Selección en el Acta de la sesión celebrada el pasado 20 de septiembre, y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 1/1988, de 17 de marzo,

**RESUELVO**

Nombrar como beneficiaria a doña Elvira Guerra Moya, suplente, por su investigación sobre «La Aplicación del Plan General de Contabilidad Pública en la Información Económico-Financiera en la Universidad Pública Andaluza: Deficiencias que presenta y posibles modificaciones a que debiera ser sometida», y que desarrollará en el Departamento de Contabilidad y Economía Financiera de la Universidad Sevilla, bajo la dirección del profesor Doctor don Guillermo Juan Sierra Molina.

Sevilla, 11 de octubre de 2001.- El Consejero Mayor, Rafael Navas Vázquez.

**UNIVERSIDADES**

*RESOLUCION de 10 de octubre de 2001, de la Universidad de Granada, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición del recurso contencioso-administrativo que se tramita como procedimiento ordinario 380/2001.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Uno de Granada, sito en Marqués de la Ensenada, núm. 1,